

Bruselas, 12 de septiembre de 2025
(OR. en)

12677/25

**Expediente interinstitucional:
2023/0373 (COD)**

CODEC 1236
ENV 821
MI 638
TRANS 371
IND 341
CONSOM 169
COMPET 853
MARE 33
PECHE 253
RECH 380
SAN 548
ENT 159
ECOFIN 1148

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a la prevención de las pérdidas de grana de plástico para reducir la contaminación por microplásticos (primera lectura) - Adopción de la posición del Consejo en primera lectura y de la exposición de motivos del Consejo

1. El 16 de octubre de 2023, la Comisión remitió al Consejo su propuesta¹, que se basa en el artículo 192, apartado 1, del TFUE.
2. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 14 de febrero de 2024².

¹ 14248/23 + ADD 1-7.

² DO C, C/2024/2487, 23.4.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/2487/oj>.

3. El Comité de las Regiones emitió su dictamen el 18 de abril de 2024³.
4. El Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura el 23 de abril de 2024⁴.
5. El 14 de mayo de 2025, la Comisión de Medio Ambiente, Clima y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo (ENVI) confirmó el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores sobre el Reglamento de referencia, tras unos contactos informales entre el Consejo y el Parlamento Europeo. Posteriormente, el presidente de dicha comisión remitió una carta al presidente del Comité de Representantes Permanentes en la que declaraba que el Parlamento Europeo aprobaría sin modificaciones, en segunda lectura, la posición del Consejo en primera lectura (tras la formalización de los juristas-lingüistas)⁵.
6. Se ruega, por tanto, al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, con la abstención de Alemania, la posición del Consejo en primera lectura que figura en el documento 9047/25 y la exposición de motivos que figura en el documento 9047/25 ADD 1.
7. Las declaraciones para el acta del Consejo figuran en la adenda de la presente nota.

³ DO C, C/2024/3675, 26.6.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/3675/oj>.

⁴ ST 10567/24.

⁵ ST 11502/25.